

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE 207 VIVIENDAS EN C/ VALPARAISO 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 DE HUELVA CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Código PRINEX: 6280
Código Expte. Contratación: CONTR_2025 441505 (G3: 2025/001087)

Vista la propuesta formulada por el Director del Área de Operaciones y la Directora del Área de Administración General de fecha 5 de Agosto de 2025 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

RESUELVO

- Aprobar el expediente de licitación por un presupuesto de licitación que asciende a **1.480.840,96** euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 10 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de **1.628.925,06** euros.
- De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de **1.480.840,96** euros IVA excluido.
- El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 8 meses a contar desde el Acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras .
- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de la obra, así como el expediente de contratación.
- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.1.a) de la LCSP, con criterios de adjudicación cuantificables de forma automática o mediante la mera aplicación de fórmulas.
- Declarar la tramitación ordinaria no sujeta a regulación armonizada.
- Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. (Art. 63 Ley 9/2017).
- Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.
- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

- Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado , Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		07/08/2025 09:03:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBheVL8xWqpO7i3z0zH8QTl6KI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Vocal 1: M^a Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones
- Vocal 2: Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones. Maria Dolores Serrano Perza, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General
- Vocal 4: Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTE:

- Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla, José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva.
- Secretaria: Fátima Sánchez Domínguez y Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: Maria Dolores Serrano Perza, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2: Patricia Sánchez Lanuza Rodríguez, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones
- Vocal 3: Rosa M^a Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Antonio Moro Hernández, Jefe del Equipo de lo Consultivo, y Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Asesoría Jurídica.
- Vocal 4: 1º. Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, 2º. Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, 3º. Técnico medio de la Sección de Control Interno y Auditoría.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		07/08/2025 09:03:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBheVL8xWqpO7i3z0zH8QT16KI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	